

B A S E S

Objeto del concurso.—Es objeto del concurso la adquisición e instalación de: siete lavaplatos; dos cocinas industriales; siete lavadoras industriales; una freidora industrial; dos armarios frigoríficos; seis arcones congeladores; seis carros de repartir comida; diecisiete extintores-carro; cinco proyectores de diapositivas, y cinco multicopistas electrónicas, conforme al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen el concurso.

Tipo de licitación.—Queda fijado, a la baja, en la cantidad de 7.720.575 pesetas para las adquisiciones, y de 1.000.000 de pesetas para las obras complementarias que puedan necesitar en las instalaciones, como son: acometida de electricidad, alcantarillado, agua y gas propano, así como construcción de bancadas antivibratorias para aquellos aparatos que las precisen.

Plazo de ejecución.—El suministro e instalación deberá efectuarse dentro del plazo a convenir con el adjudicatario, contado a partir de la formalización del contrato.

Pago.—El pago de la prestación se realizará con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente, y previamente fiscalizada, para 1984.

Los gastos de publicidad que ocasionen el presente concurso será de cuenta del adjudicatario.

Presentación de plicas.—Se presentarán en el Negociado de Contratación de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales dentro del plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante las horas de oficina y hasta las catorce del último día de presentación.

En el referido negociado, y durante el plazo señalado, estará expuesto el expediente del concurso, a disposición de aquellos aspirantes a la licitación que les pueda interesar, y donde se les facilitará cuantos antecedentes sean requeridos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 6 de noviembre de 1984.—El consejero, José María Morales Meseguer.

II. Administración Civil del Estado

1. Delegación General del Gobierno

Número 7194

**GOBIERNO CIVIL DE
CORDOBA**

E D I C T O

Ignorándose el domicilio actual de don Francisco Cristiano Borges de la Vega, que tuvo su anterior residencia en Murcia,

calle Orilla de la Vía, 31-32, se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 80-3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que le sirva de notificación del pliego de cargo número 11159 de 15 de diciembre que le ha sido formulado por este Gobierno Civil, por infracción a la Ley Regional Local de 24-6-55,

concediéndosele audiencia para que en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente edicto, alegue cuantas razones estime pertinentes en su defensa acompañando los documentos que en apoyo de la misma considere oportuno.

Córdoba, 2 de noviembre de 1984.—El gobernador civil, Gregorio López Martínez.

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 7196

**DELEGACION DE HACIENDA
CARTAGENA**

**Consortio para la Gestión e
Inspección de las Contribuciones
Territoriales**

ANUNCIO OFICIAL

Por el Consejo de Dirección del Consorcio, en reunión celebrada el día 6 de los corrientes, han sido aprobados los módulos

básicos de los valores del suelo y de las construcciones, correspondientes a fincas sujetas a Contribución Urbana enclavadas en el término municipal de La Unión.

El referido acuerdo queda expuesto al público en las dependencias del Consorcio, durante el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con la advertencia de

que contra el acuerdo del Consejo de Dirección, podrán interponerse por las personas físicas o jurídicas afectadas, recurso de reposición, según previene el Real Decreto 2.244/79, de 7 de septiembre, o reclamación económico-administrativa en los términos establecidos en el vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 20 de agosto de 1981.

Cartagena, 7 de noviembre de 1984.—El delegado de Hacienda, presidente del Consorcio.